


Período: Diciembre de 2020
Información Pública de oficio
(Artículo 11. Numeral 2)

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
<p>Artículo 11 Numeral 2, Listado de Asesores Respecto al Numeral 2, Donde debe estar la información requerida NO APLICA, debido que la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, dentro de los puestos autorizados por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, no contempla la contratación de Asesores para la Institución.</p> 	<p>Sin información que presentar</p>